

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 20 de abril de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Acuerdo de 10 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, de incoación e instrucción de procedimiento de revisión de oficio.

Intentada la notificación en el domicilio indicado por los interesados, sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Acuerdo de 10 de marzo de 2016, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales, de incoación e instrucción del procedimiento de Revisión de Oficio, del expediente tramitado en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, en relación a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, de la pareja formada por doña M.^a del Carmen Sánchez García y don Jonas Thomas, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesados: Doña M.^a del Carmen Sánchez García y don Jonas Thomas.

Expte.: 396/2015.

Plazo para efectuar alegaciones: 10 días hábiles.

Sevilla, 20 de abril de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»